TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CAMPAÑA COMERCIAL: "VIERNES DE PEGA XQ PEGA"

Última actualización: 24 de septiembre de 2026

El presente documento establece los Términos y Condiciones aplicables a la campaña comercial "Viernes de Pega XQ Pega" (en adelante, la "Campaña"), organizada por VETA VERTICAL HOME, S.A. de C.V. y VETA VERTICAL VALLARTA, S.A. de C.V. (conjuntamente denominadas como "Veta Vertical").

La participación en esta Campaña implica la lectura, comprensión y aceptación expresa de las presentes bases, así como de los Términos y Condiciones Generales y el Aviso de Privacidad de Veta Vertical, disponibles en vetavertical.com.

1. VIGENCIA Y ÁMBITO ESPACIAL

1.1. Vigencia: La Campaña será válida exclusivamente todos los días viernes comprendidos entre el **1 de octubre y el 31 de diciembre de 2026**.

1.2. Horarios: Aplicará estrictamente dentro del horario laboral de apertura y cierre publicado para cada sucursal física.

1.3. Ámbito de aplicación: Promoción válida única y exclusivamente para compras realizadas y liquidadas de manera **presencial y física** en cualquiera de las sucursales oficiales de Veta Vertical.

2. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

2.1. Beneficio: Durante la vigencia de la Campaña, por cada caja cerrada de Lambrín (con un contenido de 14 piezas) comprada en los modelos participantes, el cliente recibirá **de regalo 1 (un) tubo de 300 ml de adhesivo de la marca "Pega XQ Pega"**.

2.2. Modelos participantes: La promoción aplica para la compra de cajas de Lambrín en los siguientes modelos: Tradicional, Wavy, Black y Asimétrico.

2.3. Límite de la promoción: El beneficio está estrictamente **limitado a un máximo de 10 (diez) tubos de adhesivo de regalo por persona y/o por Razón Social al día**.

3. RESTRICCIONES Y EXCLUSIONES MATERIALES

3.1. Exclusión por precio especial: Quedan **estrictamente excluidas** de esta promoción las compras de cualquier modelo o color de Lambrín que cuente con un precio de liquidación o promoción de **$99.00 (Noventa y nueve pesos 00/100 M.N.) por pieza**.

3.2. Especificaciones del producto de regalo: El adhesivo otorgado corresponderá única y exclusivamente a la presentación original en **tubo de 300 ml de "Pega XQ Pega"** (detalles técnicos disponibles para consulta en vetavertical.com. No podrá ser

canjeado por dinero en efectivo, abonos, descuentos en factura, ni por otras marcas, gramajes, variantes o modelos de adhesivo.

3.3. Disponibilidad: La entrega del adhesivo de regalo está condicionada a la **disponibilidad y existencias físicas de inventario** en la sucursal al momento de realizar la transacción.

4. COMPATIBILIDAD CON OTROS PROGRAMAS

4.1. Programa de Distribuidores: La presente Campaña **es aplicable** para clientes inscritos en el programa de Distribuidores ("La veta del valor"). El obsequio se otorgará respetando las compras de cajas realizadas bajo su esquema de precio asignado, sujeto a los límites de unidades establecidos en el numeral 2.3.

4.2. No acumulabilidad: Salvo el caso estipulado en el numeral anterior, esta promoción **no es acumulable** con otras promociones, cupones, liquidaciones de inventario o descuentos extraordinarios, **salvo autorización expresa y por escrito por parte del Gerente de Ventas** de Veta Vertical, quien es la única figura facultada para autorizar excepciones.

5. CANCELACIONES, CALENDARIO Y PREVENCIÓN DE FRAUDE

5.1. Días Inhábiles: Se respetará el calendario de días festivos y no laborales de Veta Vertical. Si un viernes la sucursal permanece cerrada, la promoción no será exigible ni transferible al día hábil siguiente, bastando que la empresa comunique el cierre con al menos 1 (un) día de anticipación a través de sus canales oficiales.

5.2. Prevención de Abuso: Veta Vertical se reserva el derecho de cancelar o negar la entrega del producto de regalo si detecta fraccionamiento intencional de facturas, creación de múltiples perfiles para evadir el límite diario de 10 unidades por persona/Razón Social, o cualquier otra práctica fraudulenta.

5.3. Modificaciones: Veta Vertical se reserva el derecho de suspender, modificar o cancelar la presente Campaña por causas de fuerza mayor, indisponibilidad técnica o inventario agotado de forma definitiva, comunicándolo oportunamente a través de los canales oficiales.

6. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA

Para la interpretación, cumplimiento y ejecución de los presentes Términos y Condiciones, así como para cualquier controversia relacionada con esta Campaña, las partes se someten expresamente a la jurisdicción de los tribunales competentes en el municipio de **Zapopan, Jalisco**, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de sus domicilios presentes o futuros.